

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[CLIK AQUÍ PARA VER PROVIDENCIAS](#)

ESTADO No. 050

Fecha Estado: 04/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220180042900	Ordinario	NORA MARIA RUA RIVERA	CASTRIVILLA S.A.S.	Acta audiencia sentencia y apela la parte demandada, se concede el recurso de alzada de la recurrente en el efecto suspensivo, se ordena el envío al HTSM, sala laboral para lo de su competencia P.S.	03/04/2024		
05001310502220180050600	Ordinario	ELIZABETH ZAPATA CHALARCA	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	Acta audiencia sentencia, apela positiva, se ordena el envia a la HTSM, sala laboral para que determine lo que corresponda y en grado de consulta P.S.	03/04/2024		
05001310502220210028100	Ordinario	JOHAN SEBASTIAN PANIAGUA ARCILA	TRANSPORTE Y TURISMO 1A S.A.S.	Acta audiencia audiencia del articulo 77, se decreta pruebas y se fija fecha para llevar a cabo audiencia de TRAMITE Y JUZGAMIENTO art 80 del CPTSS, para el día noviembre 26 del año 2025 a las 9:30 am	03/04/2024		
05001310502220210033600	Ordinario	LUZ ANGELA ROJAS LOPERA	COLPENSIONES	Acta audiencia se declara probadas las excepciones defalta de causa para demandar propuesta por COLPENSIONES, apela la parte actora, se ordena el envío a la HTSM para lo respectivo y para consulta P.S.	03/04/2024		
05001310502220220006900	Ordinario	LUCILA DEL SOCORRO AGUIRRE RODRIGUEZ	PORVENIR	Auto pone en conocimiento se ordena vincular a la causa a PROTECCION como litisconsorte necesaria por pasiva y se ordena notificar por secretaria el auto admisorio de la demanda y este auto a la Administradora, P.S.	03/04/2024		
05001310502220241004700	Tutelas	LUCIA DEL SOCORRO SUCERQUIA JARAMILLO	UARIV	Sentencia tutela primera instancia tutelar el derecho fundamental de peticion a favor de la señora LUCIA DEL SOCORRO SURQUIA JARAMILLO, se ordena notificar P.S.	03/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DE CISIONES, EN LA FECHA 04/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)